

166190

166190



MEMORIA DESCRIPTIVA
de un Certificado de 1ª Adición por mejoras
en el objeto de la Patente principal número:
150.809, expedida el 21 de enero de 1945,

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CURTIEN-
TES SINTETICOS",

a nombre de la

Razón social: J. S e i d e l - K o m. - G e s.,
residente en Grottau a.d.N. (Sudetenland)

(Alemania).

=====

Según la patente principal 150.809, pueden obtenerse de la
lejía de desecho de la celulosa al sulfito curtientes sintéticos
solubles en agua con excelentes propiedades, haciendo reaccionar
dicha lejía con combinaciones orgánicas que se condensan con la
5 misma mediante aldehidos o cetonas, después de que a la misma le-
jía se han incorporado ácidos orgánicos o inorgánicos que forman
sales solubles de calcio, en las cantidades que se requieren pa-
ra la reacción con el lignisulfonato de calcio existente en la
lejía. Para estos se prestan entre otros el ácido fórmico, el
10 láctico, el glicólico y el clorhídrico. Como representante de com-
binaciones orgánicas que se condensan con la lejía, citaremos
entre otros los siguientes grupos de sustancias: fenoles mono y
polivalentes, cresoles y sus derivados, naftoles, oxipiridinas,
tiofenoles, tionaftales, quinonas, urea y tiourea y además los
15 derivados de estos grupos. Los condensados preparables de este
modo son productos líquidos muy solubles en agua fría.



Como otros componentes aditivos se han citado en la patente principal los hidratos de carbono, por ejemplo, la fécula, los productos de desintegración de la misma como la fécula hinchada, la fécula soluble, la dextrina.

Ahora bien, se ha descubierto que pueden obtenerse valiosos curtientes aún prescindiendo de fenoles, cresoles y otras combinaciones condensables citadas en la patente principal, cuando se procede según esta patente, esto es, agregando a la lejía del sulfito ácidos orgánicos o inorgánicos que formen sales de calcio solubles en las cantidades que se requieren para la transformación con el ligninasulfonato cálcico existente en la lejía de desecho.

Para mejorar la acción curtiente de las lejías al sulfito se ha propuesto tratar éstas con formaldehído. La relación de los curtientes a los no curtientes no se mejora o solo de modo insignificante por la reacción de la lejía con formaldehído.

Se ha comprobado que se logra mejorar la acción curtiente y las propiedades curtientes de las lejías al sulfito cuando se agrega a la lejía una cantidad de ácido calculada en el sentido de la patente principal. Así se ha descubierto la relación de los curtientes a los no curtientes al hacer reaccionar la lejía con aldehídos o cetonas se mejora empleando la adición ácida limitada.

Los curtientes sintéticos obtenidos según el presente procedimiento, no presentan propiedades perturbadoras y proporcionan cueros perfectos tanto cuando se emplean solas como cuando se las emplea conjuntamente con curtientes naturales u otros curtientes sintéticos conocidos y además pueden contener una adición de sales inorgánicas, por ejemplo, de cromo; cinc o aluminio.

Por adición de sales neutras o débilmente ácidas de ácidos sulfónicos orgánicos puede lograrse una aclaración del cuero del mismo modo que con el método de la patente principal.

